



**ACTA N° 08 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Jueves 03 de Marzo de 2016**



TABLA:

Requerimiento de SERVEL Región del Maule sobre “ Propaganda Electoral” elecciones Municipales 2016”

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Jueves 03 de Marzo del año dos mil dieciséis, y siendo las nueve horas con trece minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañé don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente la Srta. Carolina Muñoz Núñez.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente presenta la Tabla y da lectura a Of. N° 303 de SERVEL, solicitando pronunciamiento sobre donde se pueda instalar propaganda electoral en Plazas, parques y otros espacios públicos de la Comuna por elecciones Municipales, indicando coordenadas geográficas, cuadrantes, superficie, etc.; respuesta que debe ser entregada antes del 10 de Marzo del Pte.

Esta propuesta deberá ser aprobada como mínimo por dos tercios de los miembros en ejercicio.

Enseguida el Sr. Alcalde da a conocer documento elaborado por la Dirección de Obras Municipales, detallando las plazas, plazoletas y espacios públicos de Hualañé, a saber:

- 1.- Plaza Hualañé*
- 2.- Plaza La Huerta*
- 3.- Plaza Mirador La Huerta*
- 4.- Plaza Villa La Unión La Huerta*
- 5.- Plaza Población Enrique Correa La Huerta*
- 6.- Área verde ex línea Férrea Garcés Gana Hualañé*
- 7.- Plazoleta Padre Hugo Byrne Hualañé*
- 8.- Plazoleta sector Bellavista Hualañé*
- 9.- Plazoleta El Porvenir*
- 10.- Plazoleta Peralillo*
- 11.- Plaza Mirador Hualañé*
- 12.- Plazoleta Villa Alborada Hualañé*
- 13.- Plazoleta Inmaculada Concepción Hualañé*
- 14.- Plazoleta Población Mataquito Hualañé*
- 15.- Plazoleta La Higuera*
- 16.- Plaza FF.CC. Hualañé*

17.-Plazoleta Piscina Municipal Garcés Gana

18.- Plazoleta Villa Los Jardines

19.-Plazoleta Puente Paula

20.- Plazoleta acceso La Huerta

21.- Áreas verdes Bicentenario

22.- Áreas verdes El Encanto

23.- Áreas verdes Villa El Sol

Luego el Sr. Alcalde presenta su propuesta que es: "Que no se instale propaganda en ninguno de los espacios públicos de Hualañé que fueron mencionados en el informe".

El Sr. Rojas dice que el escrito de SERVEL no se ajusta a la Ley.

El Sr. Sepúlveda dice que solo piden información.

El Sr. Maldonado dice que solo preguntan eso.

El Sr. Rojas insiste

El Sr. Sepúlveda y Moreno dicen que es otro tema, que solo hay que responder lo que se consulta.

El Sr. Cordero dice que difiere de la opinión del Sr. Alcalde porque se está en democracia y la ciudadanía debe estar informada, por lo menos conocer la cara de los candidatos; ya que es el pueblo el que vota.

El Sr. Maldonado dice que si se priva en las Plazas, no significa que en otros lugares no se pueda colocar y no le parece en las plazas ya que las personas están tranquilas o sentadas.

El Sr. Cordero dice que es por un tiempo corto.

El Sr. Alcalde dice que no es justo, ya que el que tiene más, pondrá más publicidad que el que tiene menos.

El Sr. Cordero dice que no se puede restringir la información al pueblo.

El Sr. Secretario Municipal solicita autorización para intervenir. El Sr. Alcalde lo autoriza.

El Sr. Secretario Municipal dice que:

1.- Hay que recordar que es el SERVEL quien tiene las facultades y la responsabilidad de las Elecciones.

2.- Es una propuesta para nueva Ley de propaganda electoral.

3.- Después se delimitarán los espacios y sectores de cada Plaza, equitativo de alguna manera y no solo en la línea central sino también en sectores rurales.

Sr. Cordero dice "qué ganamos nosotros con restringir".

El Sr. Alcalde consulta si se aprueba o se rechaza la propuesta.

El Sr. Rojas dice "¿que propuesta?"

El Sr. Alcalde reitera la propuesta: "Que no se instale propaganda en ninguna de las plazas, plazoletas, Áreas verdes y espacios público mencionados en el informe de la Dirección de Obras Municipales, con sus respectivas coordenadas"

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Cordero: Rechaza

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. Sepúlveda: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la propuesta de no instalar propaganda en ninguna de las plazas, plazoletas, áreas verdes y espacios públicos de la Comuna de Hualañé, mencionadas en el informe de la Dirección de Obras Municipales con sus respectivas coordenadas.

Siendo las 9:37 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar la propuesta de no instalar propaganda en ninguna de las plazas, plazoletas, áreas verdes y espacios públicos de la Comuna de Hualañé, mencionadas en el informe de la Dirección de Obras Municipales con sus respectivas coordenadas.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**